

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 03 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 07 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

 La Solicitud de Permiso Nº 02 de fecha 03 de enero de 2023, presentada por don Raúl Vivar Valín, Sostenedor de educación municipal sin Grado, sujeto al código del trabajo, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día miércoles 04 de enero de 2023.

2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

 La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades, y sus modificaciones.

5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don RAUL VIVAR VALIN, Rut N° 6.452.671-5, Sostenedor de educación municipal sin Grado, sujeto al código del trabajo, para hacer uso de un dia administrativo correspondiente al día miércoles 04 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día jueves 05 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

NOTE OF THE PERSON BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

GUNA SIND ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

Recursos Humanos.

- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

Control.

Antecedentes.

Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

FECHA: ____/___/___

R.R.H.H

		N° 02/
	SOLICITUD DE PERMIS	0 1
Po: 09 C.	San Horris	FECHA: 3 / 2022 2023
NOMBRE: (49 W 6 - VI)	MILI VILLIA RU	17 6436671-5
NOMBRE: RAW & SIJ	GO: SOS/ENEDEN.	ricio: Loncaion
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
1 DIA	04.01.2023	04.01.2023
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HA	STA DEL DIA HASTA EL DIA
X		
CON GOCE DE REM	IUNERACIONES	\sim
SIN GOCE DE REM	IUNERACIONES	
MOTIVO:		
5.5.55(% (5)) 16(% (6)		
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.		/ FF
RECURSOS HUMANOS:	1 (FIRMA FUNCIONARIO
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADN	MINISTRATIVO
ELSEÑOR (A) TErnando	RESOLUCION (S.	
CARGO: Alcalde	DEPARTAMENTO_	Alcaldia
		TICETOS CC
CON FECHA 03 / 01 / 23 /		
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA
MOTIVO RECHAZO	(3)	Smarrico
	å	ALCOURT X
	18	KI NAMED AND STATE OF THE PARTY
		FIRMA JEFATURA DIRECTA